



Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20212230266311



18-03-2021

Montería

Marzo 18 -2021.

PODER- RD

Señor:

**JUEZ CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO.**

E.S.D.

Referencia: OTORGAMIENTO DE PODER.

ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: ALBERTOJOSE GONZALEZ AVILAY OTROS.

DEMANDADO: NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS.

RADICADO N°: 70001-33-33-004-2019-00402-00

ELIZABETH DEL SOCORRO CALUME BURGOS, Mujer, mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 50 '955.123 expedida en Cereté, en mi condición de Directora Territorial Córdoba -Sucre, del Ministerio de Transporte y en ejercicio de la delegación conferida mediante Resolución N° 003183 del 5 de Agosto del año 2019, mediante acta de posesión del 05 de Agosto del 2019, llego ante usted con el respeto que me caracteriza, para manifestar que confiero poder, especial amplio y suficiente al doctor JORGE DANIEL OTERO LUNA, varón, mayor de edad, vecino y residente en Montería, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 78'714.684 de Montería, portador de la tarjeta Profesional N° 116183 del C.S. de la J., para que ejerza la defensa judicial de la Nación Ministerio de Transporte, en el trámite de la presente acción de Reparación Directa instaurada por la señor ALBERTOJOSE GONZALEZ AVILAY OTROS.

El apoderado tendrá todas las facultades propias del mandato judicial, en especial las de conciliar, previa instrucción expresa al respecto, aportar pruebas e interponer recursos de Ley y las demás propias dentro de la conciliación. En consecuencia, solicito reconocer personería jurídica al mandatario judicial en los términos señalados.

Del señor Juez, Atentamente

*Elizabeth Calume Burgos*

ELIZABETH DEL SOCORRO CALUME BURGOS

C.C. N° 50'955.123 de Cereté.

Directora Territorial Córdoba y Sucre

Acepto:

JORGE DANIEL OTERO LUNA

C.C. N° 78'714.684 de Montería.

T.P. N° 116183 del C.S. de la J

